



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Patentes Municipales



D.T. N°67  
CJO/ger  
04112016

REF.: Otorga patente Municipal Comercial

LITUECHE, 09 NOV 2016

Hoy se decretó lo que sigue:

**EXENTO N° 001421**

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Exento N° 1632 de fecha 30 de Julio de 2012 en el cuál otorga Patente Municipal Comercial e Industrial Provisoria.

Informe Técnico Desfavorable de Locales Comerciales N° 35, emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 27 de Julio de 2012.

de fecha 03 de Julio de 2014.

Solicitud de Informe de Local Comercial, Ord. N° 710-394

Municipales, de fecha 14 de Julio de 2014.

Informe Técnico N° 05 emitido por la Dirección de Obras

de Marzo de 2015.

Solicitud de Informe de Local, Ord. N° 207/097 de fecha 02

de fecha 07 de Octubre de 2016.

Solicitud de Informe de Local Comercial, Ord. N° 1101/772

con fecha 17 de Octubre de 2016.

Informe Favorable N° 22 emitido por la Dirección de Obras

**VISTOS:**

Lo establecido en Decreto 2385, promulgado con fecha 30 de Mayo de 1996 y publicado en el diario oficial de la República con fecha 20 de noviembre del año 1996, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales, publicada en el Diario Oficial de la República con fecha 06 de Mayo de 1988, el Decreto Alcaldicio N° 2621, de fecha 06. 12.2012, nombramiento del Alcalde y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, promulgado con fecha 09 de Mayo de 2006 y publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del mismo año, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**OTORGA** Patente Municipal Comercial Definitiva a FORESTAL Y COMERCIAL SANTA ROSA S.A., Rut. 76.119.269-8, a contar de la fecha del presente decreto, para explotar el rubro Explotación de Bosque, servicio de corte de madera y venta al por menor de ferretería, la que funcionará en El Cardonal Lote A-2, Villa Manantiales S/N° de la comuna de Litueche.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO  
Patentes Municipales



HOJA N° 2 DECRETO N° 001421  
LITUECHE 09 NOV 2016,

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto ante eventuales inspecciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

RAE/NDV/LUS/CJO/ger.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA  
Alcalde